



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1906  
ANT. : PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ALCALDE JULIO FUENTES VEGA N° 683, VILLA LOS VOLCANES, CALAMA.  
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ALCALDE JULIO FUENTES VEGA N° 683, VILLA LOS VOLCANES, CALAMA.  
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 06 agosto 2025

**A : HORACIO RÍOS CORTÉS  
INGENIERO CIVIL**  
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y  
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

## **1. INFORME**

- 1.1. En el apartado 3 "Diseño proyectado", se solicita incorporar CBR de base granular de pavimentos.
- 1.2. El apartado de "Presupuesto" debe ir debidamente firmado por profesional Ingeniero Civil.
- 1.3. En apartado de Especificaciones Técnicas se debe considerar el siguiente párrafo: "Se respetarán las Especificaciones Técnicas del Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Pavimentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) Ed. 2018, las recomendaciones de SERVIU Región de Antofagasta y la resolución exenta N° 1418 de fecha 11 de mayo de 2018 que aprueba procedimiento de gestión de permisos de rotura y reposición de pavimentos en SERVIU Región de Antofagasta".
- 1.4. Adjuntar plano de Loteo.

## **2. PLANOS**

- 2.1. Corregir la ubicación indicada en la viñeta de los planos, la cual presenta inconsistencia con la localización del proyecto. Por otro lado, dicha viñeta debe ir debidamente firmada por profesional Ingeniero Civil. (ver figura 1)

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <b>S E R V I U</b>                              |  |                       |
| REGION DE ANTOFAGASTA                           |  |                       |
| <b>SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION</b>      |  |                       |
| <b>PAVIMENTACION DE ANTOFAGASTA</b>             |  |                       |
| REGION II                                       | PROVINCIA DE ANTOFAGASTA   | COMUNA DE ANTOFAGASTA |
| PROYECTO:                                       | CALLE JULIO FUENTES VEGA 683<br>ACCESOS Y VEREDAS<br>CALLES JULIO FUENTES VEGA – QUEBRADA BLANCA |                       |
| UBICACION:                                      | JULIO FUENTES VEGA 683 – LOS VOLCANES, CALAMA  |                       |
| MATERIA:  | DETALLES DE ACCESOS VEHICULARES Y VEREDAS  |                       |
| PROYECTADO POR:                                 |  |                       |
| _____   | HORACIO RÍOS C.  | _____                 |
| EMPRESA   | INGENIERO CIVIL  | FIRMA                 |
| APROBADO POR:                                   |  |                       |
| RESOLUCION N° _____ DE FECHA _____              |  |                       |
| _____   | _____  | _____                 |
| INGENIERO REVISOR                               | AREA DE PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD   |                       |
| _____   | _____  | _____                 |
| UNIDAD DE DISEÑOS DE PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD | JEFE DEPARTAMENTO TECNICO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION  |                       |
| LAMINA N° 01 DE 01                              |  |                       |

Figura 1

- 2.2. Se solicita separar la información en dos ventanas: una que indique la demolición de los pavimentos existentes y otra que represente la proyección de ellos.
- 2.3. Acotar todas las distancias en planta (largo, ancho, etc).
- 2.4. Indicar límites del proyecto.
- 2.5. En la planta de pavimentos, se solicita diferenciar mediante achurado la acera de espesor 7 cm con respecto a la acera de 14 cm.
- 2.6. Dado el recambio de soleras, se debe considerar la reposición en 1.0 m de ancho de la calzada existente, con el mismo paquete estructural de la vía intervenida.
- 2.7. En planta de pavimentos, se debe representar en forma clara los accesos vehiculares proyectados, incluyendo sus respectivos ochavos, dimensiones y rebajes de soleras correspondientes.
- 2.8. Se solicita incluir un perfil tipo que represente en detalle la situación proyectada en la siguiente área. (ver figura 2)

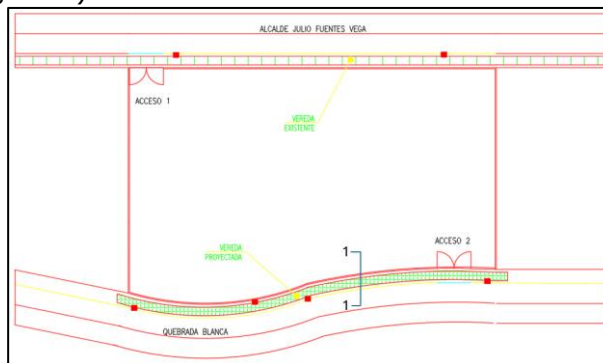


Figura 2

- 2.9. Incluir las siguientes notas generales:
  - El Proyecto debe cumplir con todas las EETT del Código de Pavimentación Ed.2018 y las recomendaciones de SERVIU Región de Antofagasta.
  - Distancia máxima entre juntas de dilatación y contracción en veredas no debe ser mayor a 10(m) y 2,0 (m) respectivamente.
  - No se aceptarán soleras distanciadas a una distancia mayor a 5(mm).
  - En caso de daños en soleras tipo A, estas deben ser retiradas y reemplazadas por una nueva.
  - Los veredones deberán ser regados y compactados y presentar una textura uniforme, es decir, no deberán apreciarse bolsones de material fino ni grueso.
  - El desnivel entre el canto superior de la solera y el pavimento continuo será de quince centímetros (15 cm) para las soleras tipo A. Se aceptará una tolerancia uniforme de +1(cm).
  - Al momento de la recepción de las obras a SERVIU Región de Antofagasta, el pavimento y/o soleras comprendidas entre los límites del proyecto se deberá encontrar en buenas

condiciones, de lo contrario será necesario un sello en tramos defectuosos y/o cambio de soleras deterioradas.

- 2.10. Se solicita incluir detalle de solera tipo A, así como el detalle de junta de dilatación entre veredas de espesor 7 cm y 14 cm. Solicitar a Cristian Luza [cluza@minvu.cl](mailto:cluza@minvu.cl) o a Miguel Humire [mhumire@minvu.cl](mailto:mhumire@minvu.cl)

### **3. PRESUPUESTO**

- 3.1. Considerar item por demolición de solera existente.  
3.2. Corregir presupuesto en base a las nuevas observaciones emitidas.

### **4. OTROS.**

- Enviar memoria de Calculo en formato editable (Microsoft Word).
- Enviar presupuesto en formato editable (Microsoft Excel)
- Enviar presupuesto en formato PDF.
- Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- Ingresar proyecto corregido vía [ofpaantof@minvu.cl](mailto:ofpaantof@minvu.cl)

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

MMT/MHF/CLA

#### Distribución

- 1.-HORACIO RÍOS CORTÉS - [HGRIOS@GMAIL.COM](mailto:HGRIOS@GMAIL.COM)
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- REVISOR E\_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G